



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2010

RES. H-Nº 2176-10

EXPTE. Nº 4.697/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos relacionados con Recursos Propios del "Doctorado en Humanidades" (Cód.101); y

CONSIDERANDO:

Que los gastos mencionados corresponden a la defensa de tesis doctoral de la alumna María Luisa Rubinelli, de acuerdo a las Res.H-136/10 y 959/10;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

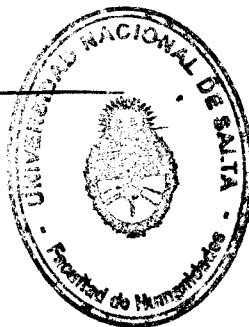
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios del "Doctorado en Humanidades", por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 847,00), de acuerdo a los comprobantes rendidos por la Directora del Dpto. de Post-grado, Dra. María C. Ilvento y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 847,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 013-06 - Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad -Doctorado en Humanidades (Cód.101).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.
jae.

Mg. MARCELO D. MARCONI...
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.